

# **Aviso al público del Título VI**

## **Notificación al público de los derechos en virtud del título VI Asociación de Lesiones de la Médula Espinal de Arizona (AZSCIA)**

La AZSCIA opera sus programas y servicios sin importar raza, color u origen nacional de acuerdo con el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964. Cualquier persona que crea que ha sido agraviada por alguna práctica discriminatoria ilegal bajo el Título VI puede presentar una denuncia ante la AZSCIA.

Para obtener más información sobre el programa de derechos civiles de AZSCIA y los procedimientos para presentar una queja, comuníquese con AZSCIA, Shannon Carter al 602-507-4209; correo electrónico [shannon@azspinal.org](mailto:shannon@azspinal.org); o visite nuestra oficina administrativa en 5025 E. Washington St. # 110, Phoenix AZ 85034. Para obtener más información, visite [www.azspinal.org](http://www.azspinal.org).

Un demandante puede presentar una queja directamente con el Departamento de Transporte Público de la Ciudad de Phoenix o la Administración Federal de Tránsito (FTA) presentando una queja directamente en las oficinas correspondientes de Derechos Civiles: Departamento de Transporte Público de la Ciudad de Phoenix:  
ATTN: Coordinador del Título VI, 302 N. 1st Ave., Suite 900, Phoenix AZ 85003 FTA:  
ATTN: Coordinador del programa Título VI, East Building, 5th Floor-TCR 1200 New Jersey Ave., SE Washington DC 20590

Si necesita información en otro idioma, comuníquese con AZSCIA 602-507-4209.  
Para información en Español llame: Guillermo Zeledon 602-507-4209.